

26429

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ford», modelo 3600 Narrow.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efecto de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 3600, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Ford», modelo 3600 Narrow, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ford».
 Modelo 3600 Narrow.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Ford Motor Company Limited». Basildon (Inglaterra).
 Motor: Denominación «Ford», modelo 3175.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0.840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
40,4	1.800	540	225	22	709
43,8	1.800	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	40,4	1.800	540	225	22	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	43,8	1.800	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.000 r.p.m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la puela y a la barra

Datos observados	42,3	2.000	600	230	22	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,9	2.000	600	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.800 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

26430

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Zetor», modelo 4911 GK.

Solicitada por «Montalbán, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 4911, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Zetor», modelo 4911 BK, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Zetor».
 Modelo 4911 BK.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante Z. K. L., Brno (Checoslovaquia).
 Motor: Denominación «Zetor», modelo Z-4901.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0.840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
40,7	1.994	540	227	21	710
44,0	1.994	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	40,7	1.994	540	227	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,0	1.994	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 r.p.m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la puela y a la barra

Datos observados	43,0	2.200	596	236	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	46,5	2.200	596	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.994 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.